



Anuncio de modificación de contrato

Número de Expediente **19/110/3**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-12-2023 a las 11:43 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 109 - Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.emtmadrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CLE9%2BrG4JuMQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Cerro de la Plata, 4
→ (28007) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 912093839
→ Fax +34 912093825
→ Correo Electrónico contratacion@emtmadrid.es

Objeto del Contrato: servicio de mantenimiento de los simuladores de conducción de autobuses de emt madrid

Modificación del contrato

→ Número de contrato 19/110/3

→ Fecha de modificación 03/12/2023

→ Observaciones La justificación principal de esta prórroga es que se considera necesaria para su óptimo estado de funcionamiento, ya que sirven tanto para la formación de conductores de nueva incorporación, como para cursos de reciclaje del personal de EMT. Dicha modificación está especificada en el apartado M del Anexo I del Pliego de Condiciones, y quinta del contrato.

→ Número de modificación 1

→ Modificación del importe

→ Importe total de la modificación (sin impuestos) 58.840 EUR.

→ Importe total de la modificación (con impuestos) 71.196,4 EUR.

→ Importe total tras la modificación

→ Importe total (sin impuestos) 341.554 EUR.

→ Importe total (con impuestos) 413.280,34 EUR.

→ Modificación del plazo

→ 12 Mes(es)

→ Plazo total tras la modificación 60 Mes(es)

→ Justificación de la Modificación Necesidad de obras, servicios o suministros adicionales, a cargo del contratista/concesionario inicial [artículo 43, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/23/UE; artículo 72, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/24/UE y artículo 89, apartado 1, letra b), de la Directiva 2014/25/UE]

→ Descripción de la Modificación La justificación principal de esta prórroga es que se considera necesaria para su óptimo estado de funcionamiento, ya que sirven tanto para la formación de conductores de nueva incorporación, como para cursos de reciclaje del personal de EMT. Dicha modificación está especificada en el apartado M del Anexo I del Pliego de Condiciones, y quinta del contrato.

Condiciones iniciales del contrato

→ Clasificación CPV

→ 50113200 - Servicios de mantenimiento de autobuses.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Adjudicatario

→ **INDRA SISTEMAS, S.A.**

→ NIF A28599033

→ El adjudicatario es una PYME : No

→ País Origen Producto o Servicio : España

Dirección Física

→ Avda de Bruselas 35

→ (28108) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 916723270

→ Correo Electrónico iayala@indra.es

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 19/110/3

→ Fecha de Formalización 17/01/2020